

CIRCULAR 6/2025

JORNADA SEMANAL DE 40 HORAS

Estimados Clientes:

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha convocado una serie de foros de diálogo a nivel nacional con el propósito de analizar la iniciativa de reforma laboral que propone la reducción de la jornada semanal de trabajo de 48 a 40 horas.

Estas jornadas reunirán a los diversos actores del mundo laboral, incluyendo representantes sindicales, empresariales, académicos y organismos internacionales, con la finalidad de establecer un espacio plural y participativo que permita examinar los posibles beneficios, desafíos y repercusiones de la reforma.

Los foros se desarrollarán del 19 de junio al 7 de julio de 2025 en la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco, Baja California, Querétaro y Quintana Roo.

Cabe destacar que, hasta la fecha, el Gobierno Federal no ha presentado ante el Congreso de la Unión una iniciativa formal de reforma relacionada con este tema. Por tal motivo, estos foros se plantean como una etapa previa de consulta y construcción colectiva, con el objetivo de recabar opiniones y delinear una propuesta legislativa que responda a las necesidades laborales actuales del país.

Daremos seguimiento puntual al desarrollo de estas mesas de trabajo, y se informará oportunamente sobre cualquier avance significativo, así como sobre los posibles escenarios que puedan surgir a lo largo de este proceso.

Por lo tanto, les pedimos su retroalimentación acerca de cuál en la rama de su especialidad, podrá ser el efecto tanto operativo como económico de lo que fatalmente vendrá, es decir la jornada de 40 horas a la semana. Rogamos sus comentarios a ljimenez@diazmiron.com para enviarlos vía la Concamin a la STPS.

Es importante reiterarles que el compromiso de la Secretaría del Trabajo ha sido el hecho de que, si bien habrá una modificación a la legislación con motivo de este tema tan trascendente, están considerando, en el proceso legislativo que la implementación de esa reforma será gradual.

Desconocemos cuál es el efecto de dicha gradualidad y en qué consiste. Estaremos atentos a ello y será parte de nuestras próximas entregas.

A t e n t a m e n t e.

BDM

Bufete Díaz Mirón

09/06/25